

Este domingo la Iglesia celebra el Bautismo del Señor. ¿Por qué tuvo Jesús que someterse a este bautismo si no tenía pecado que purificar? Los evangelistas no eluden esta pregunta. Tampoco Juan el Bautista, como se desprende de su reticencia a bautizar a Jesús. Pero ni los Evangelios ni la tradición cristiana, que dio origen a los Evangelios y que los sigue, omiten este episodio.

La narración nos permite deducir que, al acudir a Juan para ser bautizado, Jesús muestra que también él apoya el plan ideado por Dios para preparar a su pueblo mediante las palabras y las obras de sus profetas. De esta manera, nuestro Señor cumple “toda justicia”; es decir, hace todo lo que Dios ha dispuesto.

“En el fondo de todas las tentaciones,” como escribe Benedicto XVI, “se encuentra el acto de dejar a Dios de lado porque lo percibimos como algo secundario, si no superfluo e incluso molesto, en comparación con todos los asuntos aparentemente mucho más urgentes que llenan nuestras vidas. Construir un mundo según nuestros propios criterios, sin referencia a Dios, edificando sobre nuestros propios cimientos; negarse a reconocer la realidad de cualquier cosa que trascienda lo político y lo material, mientras se deja a Dios de lado como una ilusión: esa es la tentación que nos acecha de muchas maneras” (*Jesús de Nazaret: Desde el Bautismo en el Jordán hasta la Transfiguración*, 28). Mientras tanto, nuestro Señor dice: “es necesario que así cumplamos todo lo que Dios quiere”, significando un Sí incondicional a la voluntad de Dios, como una aceptación obediente de su yugo.

Que se nos conceda la gracia de decir Sí a la voluntad de Dios en nuestras vidas, que se nos revela a través de las enseñanzas, la Escritura, la tradición y el Magisterio de su Iglesia Católica.

Padre Frei